RESOLUCIÓN I.M. Nº 081/2016

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL CONSULTORA SAN MIGUEL DEL SEÑOR CRISTINO JARA LOPEZ PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY (GENUINO).

Mbuyapey, 10 de Mayo de 2016.-

VISTO: El llamado a Licitación por Contratación Directa para "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY (GENUINO)", realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, con ID Nº 312.381, y;...

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21909.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por Tanto, la Intendenta Municipal en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º: Adjudicar a la Empresa CONSULTORA SAN MIGUEL del Señor Cristino Jara López, con RUC Nº 422628-3, para la "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MCAL ESTIGARRIBIA DE LA CIUDAD DE MBUYAPEY (GENUINO)", por la suma total Gs. 139.900.800 (guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos mil ochocientos).

Art. 2º: Disponer que la Secretaría General elabore el contrato respectivo.

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Jorge Fredy Staple
Secretario General

Luis Alberto Aponte Guerrero
Intendente Municipal